

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR**

**ACTA N° 24
Sesión Ordinaria de fecha: 16.10.13**

Asistentes. Profesores: Zulima Barboza, Luis Jugo Burguera, Jorge Calderón, Aurora Longa, Fabiola Ripanti, Samuel Segnini, María Alejandra Villasmil, Libia Alarcón (NURR) y Carmen Castillo (NURR), Economista María Antonia Altuve.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

1. Lectura del Acta N° 23 del 18.09.13

DECISIÓN: APROBADA

2. INFORME DE LA COORDINADORA

2.1. Presentación del Modelo Educativo, Sistema de Créditos Académicos y Reglamento Curricular de Pregrado en las Facultades y Núcleos.

2.2. Taller de Evaluación y Actualización Curricular

2.3. Comunicación N° CON/FAC-782/13, de fecha 08.10.13, del Profesor Nelson Vilorio, Decano Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias, informando que ese Consejo acordó extender invitación para la reunión del día martes 22.10.13, a las 10:30 a.m., a fin de presentar las políticas y procedimientos curriculares de la Universidad de Los Andes .

2.4. Comunicación N° DEC.602.2013, de fecha 07.10.13, del Profesor Argimiro Castillo Gandica, Decano Presidente del Consejo de Facultad de Arquitectura y Diseño, informando que ese Consejo acordó extender invitación para la reunión del día miércoles 06.11.13, a las 3:00 p.m., a fin de presentar las políticas y procedimientos curriculares de la Universidad de Los Andes .

DECISIÓN: 2.1. Reunión Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales: 01.11.13

2.2. Día viernes 18.10.13 de 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 6:00 pm

2.3. En cuenta

2.4. La fecha será el 13.11.13 a las 3:00 pm.

3. MATERIA DEL CONSEJO

3.1. Se acuerda que, en tanto no se cumpla el plazo definido en el Reglamento Curricular de Pregrado de la Universidad de Los Andes, se considera las solicitudes sin aplicar dicho Reglamento.

13. FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANÁLISIS

13.1. Comunicación N° DFFB-0324/13-1/3, de fecha 01.10.13, del Profesor José Rafael Luna, Decano-Presidente del Consejo de Facultad de Farmacia y Bioanálisis, remitiendo opinión sobre la propuesta de "Apertura del Básico de la Carrera de Farmacia en el NURR".

DECISIÓN: En cuenta. Anexar a la propuesta del NURR

15. FACULTAD DE INGENIERÍA

15.1. Comunicación N° CF13/1201, de fecha 02.10.13, del Profesor Oscar E. Camacho Q., Decano-Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería, remitiendo para su estudio y consideración la modificación realizada al artículo 23 y 24 del Reglamento de Proyecto de Grado de la Escuela de Ingeniería de Sistemas.

15.2. Comunicación N° CF13/1199, de fecha 02.10.13, del Profesor Oscar E. Camacho Q., Decano-Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería, remitiendo para su estudio y consideración la Propuesta de Normativa para regular las actividades Académicas de Campo de la Escuela de Ingeniería Geológica de la Universidad de Los Andes.

15.3. Comunicación N° CF13/1200, de fecha 02.10.13, del Profesor Oscar E. Camacho Q., Decano-Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería, remitiendo para su estudio y consideración los cambios propuestos en el pensum de estudios del Ciclo Básico de la carrera de Ingeniería de Sistemas.

DECISIÓN: 15.1. Diferir

15.2. Se designa subcomisión integrada por Profesores Jorge Calderón (Coordina), Fabiola Ripanti, Samuel Segnini, y la Economista María Antonia Altuve

15.3. Se designa una subcomisión integrada por los profesores Zulima Barboza (Coordina), Jorge Calderón y Fabiola Ripanti.

17. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

17.1. Comunicación N° CFO-462-13, de fecha 16.07.13, del Profesor Justo Bonomie, Decano-Presidente de la Facultad de Odontología, informando que ese Consejo conoció la exposición de la Coordinadora de la Comisión Curricular de FOULA, quien informa sobre la duración del período lectivo de la carrera de Odontología.

17.2. Comunicación N° CCFOULA-012, de fecha 11.09.13, de la Profesora Valentina Sucre, Coordinadora de la Comisión Curricular de la Facultad de Odontología, remitiendo la propuesta del Reglamento de Trabajo Especial de Grado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: 17.1. En cuenta. Notificar al Consejo Universitario.

17.2. Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario.

20. NURR

20.1. Derecho de palabra del Vicerrector-Decano Profesor Eric Brown para presentar la propuesta "Apertura del Básico de la carrera de Farmacia en el Núcleo Universitario Rafael Rangel"

DECISIÓN: Se sugiere corregir lo referente al auxiliar de Farmacia. Se aprueba sujeto a la modificación propuesta.

Profª. Zulima Barboza M.
Coordinadora General del
Consejo de Desarrollo Curricular

